

## TELGA INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución n.º 337/03 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de José Antonio Sánchez Iturbe y Antonio Lima Naranjo contra Telga Infraestructuras, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Telga Infraestructuras Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 4.075,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao a 11 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.296.

## THYSSENKRUPP ELEVADORES, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

### THYSSENKRUPP ELEVATOR SOUTHERN EUROPE, AFRICA & MIDDLE EAST, S. L. U. (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Universales de accionistas de las sociedades «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima» y «Thyssenkrupp Elevator Southern Europe, Africa & Middle East, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 28 de marzo de 2005, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima» mediante la segregación de los activos consistentes en la totalidad de las participaciones de las sociedades: «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima» (Portugal), «Thyssenkrupp Servicios Corporativos, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Asel Ascensores, Sociedad Limitada», a favor de «Thyssenkrupp Elevator Southern Europe, Africa & Middle East, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad beneficiaria, y todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de las sociedades «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima» y «Thyssenkrupp Elevator Southern Europe, Africa & Middle East, Sociedad Limitada Unipersonal», y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de la escisión parcial, se produce en «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima» una reducción de capital de 268.845,33 euros, quedando modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, el cual tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 5. El capital social, totalmente suscrito y desembolsado, está establecido en la cantidad de tres millones setenta y cuatro mil ochocientos seis euros con quince céntimos (3.074.806,15 euros).

Está constituido por 511.615 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 511.615, ambos inclusive.»

Igualmente, y como consecuencia de la misma escisión parcial, se produce en «Thyssenkrupp Elevator Southern Europe, Africa & Middle East, Sociedad Limitada Unipersonal» una ampliación de capital de 5.325.900,00 euros, quedando modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, el cual tendrá la siguiente redacción:

#### Artículo 5.º Capital Social.

El capital social, íntegramente suscrito y desembolsado, es de cinco millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos euros (5.385.900,00 euros) y está dividido en 89.765 participaciones iguales, de 60,00 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 89.765 ambos inclusive.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los

acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima», Ataulfo Luis Arróspide Muñiz.—El Secretario del Consejo de Administración de «Thyssenkrupp Elevator Southern Europe, Africa & Middle East, Sociedad Limitada Unipersonal», Fernando Gómez y Gómez Calcerrada.—16.657.  
y 3.ª 28-4-2005

## TREVEGIL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las 12,30 horas del día veintinueve de junio de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día treinta de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Jesús Leal Palazón.—18.088.

## TRUFLAND FACTORY, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 49/05 del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Alexander Domínguez Herbella, contra la empresa Trufland Factory, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Trufland Factory, Sociedad Limitada, en situación de insol-

vencia total por importe de 5.461,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 5 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.226.

## TÍTULOS BILBAO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Títulos Bilbao, SICAV, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, el día 19 de mayo de 2005, a las 13 horas, en los locales del Colegio de Abogados de Bizkaia, sitios en Rampa de Uribitarte, n.º 3, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada, en el mismo lugar y hora el día 18 de mayo de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Limitación de edad para la reelección o el nombramiento de Consejeros, y modificación del sistema de remuneración del Consejo, con la consiguiente modificación, en ambos casos, de los Estatutos de la sociedad.

Tercero.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores correspondiente, acordado en la Junta general ordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de un nuevo Consejero.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de la sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las cuentas anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 18 de abril de 2005.—Amaya Inchaurregui García, Secretario del Consejo de Administración.—18.320.

## UNIÓN DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 29 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Olivar, 4, de Palma de Mallorca, el próximo día 25 de junio del corriente a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio, en el mismo local, a las 17 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales y Propuesta de Aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Elección de los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales. Aceptación de cargos.